

RAE

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar el título profesional en CIENCIA POLÍTICA
2. **TÍTULO:** LOS ANCESTROS CIUDADANOS: UN ACERCAMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (2011 -2013) DESDE UNA MIRADA ANTROPOLÍTICA.
3. **AUTOR:** Sebastián Camilo Reyes Guzmán
4. **LUGAR:** Bogotá, DC
5. **FECHA:** Octubre de 2013
6. **PALABRAS CLAVE:** Ancestros ciudadanos, Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, Iluminación profana, Antropolítica, Etnografía.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** En el actual estudio se interpretan los efectos de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) a través de trabajo de campo en diversos entornos públicos y privados, habitados permanente y transitoriamente por los adultos mayores.
8. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Poblaciones y fenómenos jurídico-políticos contemporáneos.
9. **METODOLOGÍA:** Enfoque Hermenéutico Interpretativo desde la perspectiva de la de la “Antropología de los sentidos” de Constance Classen (1997).
10. **CONCLUSIONES:** El compromiso ético de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez radica en concordancia con ambas dimensiones suscitadas, a hacer garante del bienestar y derechos de los ciudadanos, lo que sugiere ineludiblemente generar felicidad, dado que ello es configurado a través de espacios y entornos sanos, benéficos y de participación, junto a la expresión de identidades que constituyen la pluralidad humana, elementos constitutivos de la misma Política Pública. En el desarrollo de la presente investigación se manifiesta que los Ancestros ciudadanos y los ciudadanos de las localidades asistidas, toman la autogestión, para crear espacios de mejoramiento y bienestar, ello ocasionado en un primer momento por una falta de claridad para los Ancestros ciudadanos o adultos mayores, en cuanto a los mecanismos, herramientas y partes encomendadas y facultadas para realizar las acciones y ejecutar las dimensiones de la Política pública Social de Envejecimiento y Vejez.

Los Ancestros Ciudadanos un acercamiento a la Política Pública Social de
Envejecimiento y Vejez (2011 -2013) desde una mirada Antropolítica.

Sebastián Camilo Reyes Guzmán

Universidad de San Buenaventura

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa: Ciencia Política

Bogotá, D.C., 2013

Los Ancestros Ciudadanos un acercamiento a la Política Pública Social de
Envejecimiento y Vejez (2012 -2013) desde una mirada Antropolítica.

Trabajo de grado para optar el título profesional en Ciencia Política

Realizado por: Sebastián Camilo Reyes Guzmán

Tutor de investigación: Germán Andrés Molina Garrido

Director de metodología: Germán Andrés Molina Garrido

Universidad de San Buenaventura

Bogotá, D.C., 12 de Octubre de 2013

“No lamentar, no reír, no detestar sino comprender”.

Baruch Espinoza en la Miseria del Mundo de Pierre Bourdieu.

“Voy a hablar de cómo es mi trabajo en etnografía. Parto de un conjunto de principios teóricos, la mayor parte de los cuales proviene del marxismo. El primero de estos principios es que el conocimiento, la ciencia, la investigación, no son fines en sí mismos, sino que son medios, son instrumentos... y son instrumentos, como dice Marx, para transformar el mundo [...] la etnografía debe dejar de ser un instrumento de esos dominadores y explotadores y convertirse en un instrumento de los dominados y los explotados en su lucha contra esa dominación y esa explotación”.

Luis Guillermo Vasco Uribe.

Agradecimientos

A mi difunta abuela, Tulia Esther Revollo Barrios, por ser la iluminación profana para realizar el presente trabajo de investigación.

A mis padres Cecilia Guzmán y Rogelio Reyes que confiaron con persistencia en la educación como una herramienta para mejorar la vida.

Al Hogar Madre Marcelina, a Nubia Caballero y a Cristina Chacón por permitirme y colaborarme sin reparo para realizar parte de la presente investigación.

A Luz Mery Ojeda y Janeth Medina, ejemplos de lideresas y de altruismo en la comunidad.

A mis tres grandes Maestros: Yeilor Rafael Espinel en la politología, Eduardo Ignacio Gómez en la antropología y Germán Andrés Molina en la antropolítica, los cuales inquietaron e incentivaron de una forma irreductible mi mente, con lo cual esta investigación fue posible.

A Diana Martínez por ser una gran amiga, compañera y aliada, que me dio un gran apoyo y soporte en los momentos más difíciles de mi carrera.

A todos y cada uno de los Ancestros ciudadanos que con cariño y desinterés me regalaron fragmentos de sus vidas para consolidar este compendio e hilo conductor de historias y vicisitudes.

Tabla de Contenido

1. SIGLAS.
2. Planteamiento Y Justificación del Problema.
3. Marco Teórico.
4. Objetivos.
5. Metodología.
6. Introducción.
7. Primer Capítulo: Vivir como se quiere.
8. Segundo Capítulo: Iluminación Profana: Vivir bien en la Vejez).
9. Tercer Capítulo: El Compromiso Ético en la Política Pública: A modo de Conclusión.
10. Bibliografía.
11. Anexos.

1. Siglas

PPSEV: Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez.

DESC: Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

SDIS: Secretaria Distrital de Integración Social.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

IDPAC: El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

2. Planteamiento y Justificación del Problema

La población de los adultos mayores¹ en la sociedad posmoderna², posee una condición explícita de vulnerabilidad por su estado de fragilidad física y extenuación mental en algunos casos, lo que confluye en la sociedad ya que los adultos mayores son alienados y excluidos de muchas prácticas sociales y aun culturales, sin embargo representan un sector creciente, configurado por ciudadanos que constituyen una gran facción de la sociedad en muchos países, en el caso de Bogotá, específicamente en:

Bogotá, según datos de la Encuesta Calidad de Vida (2007), registró durante los últimos 15 años un crecimiento de 5.3 % en la población de más de 60 años, casi el doble de la tasa de 2.7 % de crecimiento de la población total de la ciudad. El Distrito tiene más de 618 mil personas mayores y 640 mil personas con edades entre 50 y 59 años se acercan a esa condición; datos que revelan la necesidad de prever y planear una ciudad en armonía con las realidades de las personas que la habitan. (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, 2010, p. XX)

En este mismo orden la Alcaldía Mayor de Bogotá conjuntamente con la SDIS, para solventar el desamparo, la indiferencia y crueldad³ a la población de adultos mayores⁴, concibe la iniciativa de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez desde éste apartado PPSEV, la cual se constata a partir de la conjugación de un marco normativo contenido en dos puntos, internacional y nacional.

¹ En el contexto de Colombia partiendo de lo estipulado como la edad requerida para obtener la pensión y/o jubilación el adulto mayor se comprende a partir de los 60 años en el hombre y 55 años en la mujer, es decir que se configura esta categoría a partir del precepto laboral (Seguro Social).

² La posmodernidad con seguridad, forma parte de lo moderno, todo aquello que es recibido, aunque sea de ayer, debe ser objeto de sospecha, la posmodernidad en la sociedad es todo lo recurrente al desarrollo económico en los ámbitos culturales concatenándose desde la década de los setentas, con el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo del mismo sistema económico y sus repercusiones en campos sociales. La relatividad del mundo y la resignificación de presupuestos y cánones sobre la realidad son preceptos que la posmodernidad establece, despojando al individuo moderno de verdades duraderas e incuestionables, es decir que el sujeto o bien llamado individuo en la modernidad se convierte en un ser inconstante, voluble y adaptativo, cosificando en cierta forma su entorno y lo que lo constituye, hasta la vida misma. (Lyotard, 1982)

³ Según Salcedo (2001) la crueldad vista como la automatización, oficialización y naturalización de la indolencia cotidiana.

⁴ Desde el humanismo, tampoco es dable que las personas lleguen a la vejez en malas condiciones generales, expuestas a la aplicación de programas remediales como ayuda para mejorar en algo una situación (o ¿o condición?) que resulta en desventaja del transcurso de una vida. Ante la incuria y negligencia de los estados y los gobiernos, las personas con vejez no pueden seguir en el último escalón en la escala de prioridades. Tiene valor que sus derechos no queden solo el papel (Márquez Herrera, El colombiano de oro y los derechos de papel, fragmento de artículo de Le Monde Diplomatique, N.º 123, Junio 2013).

En el primer punto hace referencia y ahínco a sus antecedentes, ungidos a todos los aspectos jurídicos frente al adulto mayor en el derecho internacional. Desde su inclusión en 1982 se menciona un párrafo enclavado de la siguiente forma:

Un grupo que requiere una especial protección en el seno de la organización”, paralelamente en la ONU se gestó un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento el cual estipulaba unas medias, parámetros y requerimientos que los Estados debían aplicar para la población de adultos mayores, posteriormente se genera la resolución 94 en 1991 de la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual pactaba que los Gobiernos debían incluir en sus políticas “la independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad en favor de los adultos mayores.” (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, 2010, p. XX).

El segundo punto supone también sus antecedentes encontrados en la constituyente de 1991 que presumen constitucionalmente la protección a los adultos mayores e inclusión a la vida social y comunitaria; consecutivamente en 1995 por medio del decreto 731 de la Presidencia de la República, se concibe la comisión tripartita de concertación para el desarrollo de programas para la tercera edad. En ese mismo orden otras iniciativas y normatividades son empleadas⁵, pero es hasta el 2009 que se forja un marco legislativo y jurisdiccional en el cual se ponen en velo la corresponsabilidad, parámetros y funcionamiento de las entidades que deben proteger, atender y resguardar al adulto mayor:

La Ley 1315 de 2009 “Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención”; la Ley 1276 de 2009, mediante la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral de las personas mayores en los centros de vida (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, 2010, p. XX).

En suma, las políticas públicas, tienen un carácter como bien lo especifica su propia denominación, de público, en lo que Arendt (2001) alude como la esfera pública, garante de pluralidad, cohesión, deliberación y libertad, sin embargo éste campo es presumido tangencialmente en las políticas públicas por dos factores. El primero de ellos son los artefactos de interesamiento o el interesamiento, el cual según Callon en Rueda (2010):

Hace referencia a los “mecanismos de interesamiento”, es decir, la manera de mantener los aliados en su lugar, el conjunto de acciones mediante las cuales una entidad intenta imponer y estabilizar la identidad de los otros actores que define a través de la

5 En 1998, reglamentando el literal C del artículo 262 de la Ley 100 de 1993, se crea el Decreto 36 para la Política Pre-retiro Marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (PPM), el cual promueve la inclusión dentro de los programas regulares de bienestar social de las entidades públicas de carácter nacional y del sector privado, el componente de preparación a la jubilación.

problematización. El interesamiento, como la traducción, se basa en una interpretación sobre lo que son y lo que quieren los actores a los que se intenta enrolar, así como también sobre las entidades con los que están asociados, y al intentar interrumpir todas las potenciales asociaciones con las que compete para edificar un sistema de alianzas (Rueda, 2010, p. 67 – 68).

Siguiendo con el orden de ideas planteado con el anterior fragmento, los artefactos de interesamiento, con el reflejo respecto a determinado grupo y/o sector por alguna retribución o usufructo económico, utilitario y productivo ya sea directo o colateral con respecto a la ejecución e implementación de una política pública y la injerencia que ello conlleva en el escenario público, tal como lo afirma Espinel (2011):

Lo público en las políticas públicas sería, en el marco del capitalismo y el neoliberalismo entonces, el conjunto de “intereses colectivos” producto de interacciones comunicativas tradicionales (co-presencia) [...] en términos de análisis de políticas públicas, lo público dentro de las políticas es la síntesis (resultado) de la interacción entre el ámbito de las políticas (Policy) y su relación con la política (Politics) en el marco de relaciones de mercado y de competencia. (Espinel, 2011, p. 66)

El segundo factor de afectación al campo público de la política, es el ejercicio burocrático como un mecanismo mediático del Estado para obviar críticas y fungir apariencias filantrópicas, es decir que tan solo es un dispositivo taxativo por parte de una institución del Estado para satisfacer los respectivos elementos propuestos en la política de gobierno, los planes de desarrollo y los programas y proyectos locales que son caracterizados por una lógica propagandista e inacciones.

La pregunta de investigación va dirigida desde un ejercicio cualitativo, un monitoreo de impacto; el cual tiene una importancia ineludible en cuanto a la injerencia que posee en las políticas públicas, como una herramienta si no subjetiva e individual, en búsqueda de humanizar y proponer una perspectiva desde el sujeto de afectación por la política pública, el cual, desde su posición como ciudadano, transeúnte, como habitante de un sector poblacional y/o generacional determinado, tiene una multiplicidad de miradas, percepciones, sensaciones, sentimientos e incluso aportes para un proceso de consolidación y mejoramiento entre los ámbitos sociales, de la gestión pública y la proposición política, lo cual finalmente podría decirse, es un axioma que configura y desencadena la política pública.

Ahora enfáticamente la pregunta propuesta, se realiza con el objeto no de dar cabida taxativa a la etnografía dentro del monitoreo de las políticas públicas, sino bien de atribuir la humanización paulatina que puede obtener la política pública a través de los elementos sociales, culturales, folclóricos e intrínsecos del ser humano, los cuales la etnografía toma

como objetos de estudio buscando describirlos, interpretarlos, entenderlos y finalmente comprenderlos. Lo anterior puede suponer un elemento enriquecedor en dos etapas de la política pública, la implementación y el monitoreo y/o evaluación, empero en la presente investigación, como se aludió anteriormente, solo se encargará de la implementación y el monitoreo de impacto en la política pública, por medio de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el efecto y la percepción en los adultos mayores en cuanto a la implementación de las dimensiones de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez?

Esta Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez fue presentada por Clara Eugenia López Obregon⁶, quien en su discurso mencionó específicamente, el objeto y la problemática y/o problema que busca resolver. Se trata entonces de garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores de hoy y del futuro, sin distingo alguno.

Una aproximación a la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez

Desde la implementación de mecanismos políticos en el espacio público para formular, regular efectuar o solventar, alguna acción y/o problemática, es esencial percibir y reconocer los elementos socioculturales allí latentes, ya que el Estado recurrentemente emplea políticas en distintos escenarios, contextos, grados, espacios y dimensiones, Según Shore (2010):

Las políticas reflejan maneras de pensar sobre el mundo y cómo actuar en él, contienen modelos implícitos – y algunas veces explícitos – de una sociedad y de visiones de cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad los unos con los otros (Shore, 2010, p. 31).

Con lo anterior, las políticas indistintamente de su condición inalterable, o por el contrario su constante mutabilidad, razón u objeto, se constituyen o configuran a partir de los valores inmersos en un contexto social determinado, es decir de su contexto social concretamente, además de ello la clasificación y reconfiguración del constructo cultural del mismo, por eso, las políticas develan realidades, reflejan vivencias y se hacen con percepciones.

⁶ Alcaldesa Mayor de Bogotá, encargada en el año 2011, periodo según el cual, el Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez ya operara la Política.

Empero, cómo en un principio se mencionaba, las políticas todavía pretenden, intrínsecamente, profundizar los fenómenos, procesos y sinergias que ocasionen detrimento a los ciudadanos, que menoscaban a los sujetos que constituyen de una forma cosmogónica ese escenario social, es decir, desde una óptica de un Estado Social de Derecho⁷, el garante de derechos para los ciudadanos. De suerte, el concepto de ciudadanía dentro en un estado social de derecho, está enmarcado en un plano de interjección de valores, características y cánones de participación, movilización y deliberación, de ese modo H. Arendt (1999), establece las características eminentes de la categoría de ciudadanía, entendida, cómo el revestimiento que posee un sujeto al ser partícipe y oriundo de unos arquetipos, condiciones y procedencias dentro de un contexto de construcción de nación, ya sea en un plano municipal, local, distrital, intermedio, regional o nacional.

De ese modo, teniendo como precepto los cánones de pluralidad en la diversidad, en el corazón de una sociedad de garante y reconocimiento a los derechos, las políticas aspiran y son, tal como Salazar (1999) lo asegura: “El conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas como problemáticas” (Salazar, 1999, p. 39).

Según lo anterior, en Colombia, una nación que constitucionalmente se nombra a sí misma como un Estado Social de Derecho, debe hacer garante de los DESC para sus ciudadanos, sin distinción y juicio de raza, sexo, procedencia y edad. Para robustecer la anterior premisa, el siguiente fragmento de la carta magna colombiana, correspondiente al artículo 46, en la cual Janeth y Luz Mery también son amparadas ineludiblemente, en un Estado Social de Derecho:

El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia (Constitución Política de Colombia Ed, 2010, p.76).

Entonces, teniendo como paradigma que las personas de edad avanzada son sujetos de derecho desde un panorama jurídico y en el ámbito sociocultural. Los Ancestros ciudadanos, son una población o un sector social vulnerable por las condiciones de

⁷ Carlos Gaviria Díaz en la SENTENCIA C-221/94, acuña: el artículo 1o. define a Colombia como un Estado Social de Derecho, con todas las implicaciones que ello tiene, particularmente en cuanto hace a la efectividad del principio de la prevalencia del interés general, que también consagra este artículo. Pero, además, señala él que la República de Colombia está “fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran”.

extenuación y fragilidad tanto física como psicológica que portan, gracias a los avatares ineludibles del proceso vital, o al menos ese era el panorama de Olguita y Maruja, dos Ancestros a través de los cuales pretendo pensar como sienten la PPSEV. Empero las cifras de Colombia en materia de protección y amparo de los derechos a los Ancestros ciudadanos, manifiesta un claro detrimento en sus condiciones y calidad de vida, el siguiente apartado de Le Monde Diplomatique sintetiza lo mencionado con anterioridad:

No garantizar por igual la seguridad social de todos sus miembros. Una realidad que es más evidente a medida que las sociedades envejecen, o que se malgasta el “bono demográfico”. En particular para el caso de Colombia, donde según el Dane, entre el 2000 y el 2020 la población mayor de 60 años en duplicación pasara de 3.335.633 a 6.453.889 (12,6 por ciento de la población proyectada para entonces), realidad que no solo es crítica sino cruel, en tanto la comunidad no responde por ellos, la familia en la mayoría de los casos tampoco, y el Estado no cumple con su función. Es así como, producto de un modelo económico y político que no garantiza el trabajo sino para un pequeño segmento de sus asociados, la inmensa mayoría de ancianos no cuenta con derecho a pensión ni una renta básica, debiendo esforzarse en muchos casos, mucho más allá de sus condiciones físicas [...] De 5,4 millones de personas de edad de recibir pensión, solo 1,6 millones cuentan con ese recurso, el resto se ve afectada su calidad de vida por no contar con un respaldo económico que asegure unas buenas condiciones de salud, vivienda, alimentación e independencia durante la vejez (Gutierrez M, Una voz pretérita con reclamo al presente, fragmento de artículo de Le Monde Diplomatique, N.º 123, Junio 2013).

Ahora, específicamente un cuestionamiento esencial para el desarrollo de la presente investigación es: donde se encuentra éste componente,

La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025 (PPSEV), la cual busca garantizar la promoción protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores de hoy y del futuro, sin distinción alguno (Plan de Acción Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 – 2025, p. 5).

En ese orden en la PPSEV se identifican y caracterizan los componentes que determinan la proposición de generar bienestar, vivir bien y dignificar a los Ancestros ciudadanos. La primera dimensión⁸ que la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez emplea con estas características es la denominada “Vivir como se quiere”, y consiste en respetar y potenciar la autonomía y libertad individual en la construcción de proyectos de vida de las personas mayores a partir del reconocimiento de identidades, subjetividades y expresiones propias de la diversidad humana (Plan de Acción Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 – 2025, p. 30). Esta dimensión cohesiona según el Plan de Acción de la misma, acciones transversales de diversos

⁸ Con Dimensión, la PPSEV hace referencia al conjunto de acciones sucesivas, ejecutadas por una serie de actores en un lapso o periodo de tiempo determinado y consignado dentro de las fases de la política, véase p. 15, Plan de Acción de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez.

sectores y/o actores, cómo el Sector de Integración Social, el Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, el Sector Salud, el Sector de Desarrollo Económico. Consecutivamente, la siguiente dimensión “vivir bien en la vejez”, con persistencia se refiere a crear espacios de participación, para los ancestros y textualmente menciona:

Crear progresivamente entornos ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales y recreativos que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios que brinden la seguridad económica requerida en la vejez, reduciendo los factores generadores de las desigualdades que ocasionan vulnerabilidad y fragilidad (Plan de Acción Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 – 2025, p. 30).

Según lo planteado con anterioridad, si bien el motivo de señalar ambas dimensiones es la conjunción de dos factores a partir del presente escrito: el primero de estos es que ambas poseen los preceptos de generar bienestar, participación, libertad, autonomía y dignidad, es decir, y en términos de la presente investigación, emplear la iluminación profana como mecanismo para incluir socialmente a los ancestros como un grupo poblacional esencial para la preservación de la memoria social y las tradiciones culturales, en suma la participación como un elemento irrefutable; el segundo factor en concordancia con el inicial, será qué ambas dimensiones son empleadas como unidades de análisis, al ejecutar el ejercicio cualitativo y/o etnográfico.

Cronología de la Política Pública Social del Envejecimiento y vejez

La Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez se configura en el marco del plan de Desarrollo Distrital de Bogotá Positiva, cuenta con una periodicidad de 15 años, estructurados en tres fases, a corto (2010 – 2015), mediano (2016 – 2025) y largo plazo (2021 – 2025), en lo que respecta a la actual investigación, solo recurrirá al análisis parcial de la primera fase, desde 2010 a 2013.

La PPSEV tiene como objetivo primigenio hacer garante de los derechos fundamentales de los ancestros, unificando mecanismos jurídicos, sociales y políticos, como herramientas de vicisitud para el campo u entorno público, el Plan de Acción de la PPSEV, alude y fortalece lo anterior con el siguiente fragmento:

Teniendo en cuenta la articulación directa planteada entre el Plan de Acción de la PPSEV 2010 – 2025 y los planes de desarrollo, se adelantaron diferentes acciones relacionadas al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva 2010 – 2012 como inicio del proceso de implementación de la PPSEV cuyo objetivo central fue dar a conocer, visibilizar y posicionar el tema del envejecimiento y la vejez como un aspecto relevante en la ciudad, permitiendo la proyección de los cambios necesarios y las propuestas desde los diferentes sectores responsables, lo cual permitió que se continuaran y adelantarán acciones con el

fin de restablecer y brindar la garantía de los derechos de las personas mayores. Estas acciones se abordan como un punto fundamental para el inicio del proceso de implementación, ya que sientan las bases para que las instituciones y los diferentes sectores analicen, configuren y tomen decisiones frente a su rol y la articulación en el proceso de implementación de la política [...] Se organizó a partir de las dimensiones y líneas de acción de la política, correlacionando la gestión que la entidades en el marco de los proyectos de inversión ejecutados en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y que le apuntan a la vejez y al envejecimiento. Para el periodo 2011 y primer semestre 2012, se identificaron 65 acciones institucionales relacionadas con proyectos de inversión las cuales están realizando los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital, estas acciones con la estructura de la política de la siguiente manera:

Programas y proyectos:

Dimensión de la PPSEV: Vivir como se quiere Acciones: 9

Vivir bien en la vejez Acciones: 29

Vivir sin humillaciones Acciones: 18

Envejecer juntos y juntas Acciones: 9

Dimensión	Línea	Recurrencia
Vivir como se quiere en la vejez	Información comunicación y conocimiento	78
Vivir bien en la vejez	Alimentación y nutrición	71
	Salud	141
Vivir sin humillaciones en la vejez	Seguridad e integridad	61

(Plan de Acción Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, 2010 – 2025, p. 17 - 18).

Posteriormente con el cambio de administración en la Alcaldía sucedido por Gustavo Petro, en 2012 la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez se ciñe al nuevo plan de Desarrollo de Bogotá Humana, el cual pretende según el mismo, robustecer campos frágiles a través de las políticas públicas, fomentando la participación ciudadana y el ejercicio democrático:

El gobierno de Bogotá Humana se propone reorientar la inversión y la asignación de sus recursos de todo tipo, para que las familias habiten en entornos más seguros, incrementen sus recursos y se relacionen de manera más democrática con el gobierno, para influir con mayor capacidad vinculante en la orientación de las políticas públicas.

Artículo 6. Estrategias

1. Construir condiciones para el desarrollo saludable de las personas en su ciclo de vida –niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores–, mejorando la accesibilidad física y económica a una canasta básica y a un entorno sano, e incorporar el enfoque diferencial y la atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes adulto mayor, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado (Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016, p.27).

En ese orden de ideas, la PPSEV según lo estipulado en el Documento y Plan de acción de la política, deben cohesionarse las tres fases de desarrollo en términos de ejecución, llevando paralelamente un hilo conductor en las directrices y rumbos de la política pública, con lo que la continuidad de mecanismos, ejemplifique un laborioso medio para ejecutar a cabalidad sus metas, propósitos, objetivos y en este caso particular ambas dimensiones, Vivir bien en la vejez y Vivir como se quiere.

3. Marco Teórico

Para empezar, es imperante señalar que la actual investigación parte de una hoja de ruta, la cual se configura a partir de tres aspectos o variables esenciales, las cuales ineludiblemente le dan los componentes estructurales en los campos de la antropología y el ejercicio etnográfico. Las variables operantes en conjunción, son la descripción etnográfica, el caso, o la descripción del trabajo de campo taxativo, cedida por un precepto y/o premisa de carácter teórico y finalmente es consumado con un análisis politológico con respecto a la injerencia de los dos componentes mencionados con antelación (etnografía y teoría) y la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez, lo cual sugiere la caracterización de la etnografía y el análisis, como instrumentos que entretejen la disciplina de la ciencia política y la antropología.

Con lo anterior, anunciando al presente lector que dadas las características antropológicas y etnográficas, el marco teórico operará, si bien como una batería conceptual, será también una hoja de ruta para develar la estructura o composición del escrito; etnografía, teoría y análisis, lo que se presentará aleatoriamente como estructura a lo largo de todo el documento y no solamente en el presente marco teórico.

Prefacio

En el salón comunal del Barrio Villa Delia Norte en la localidad de Suba⁹, está ubicado en una esquina diagonal a la Avenida Boyacá a la altura de la calle 165, es una casa de dos pisos, con una terraza rudimentaria en la parte trasera del segundo piso. Dentro hay un espacio extenso, dos baños y un cuarto donde se guardan elementos propiedad de la Junta de Acción Comunal. Por medio de unas escaleras pequeñas y sucintas se conectan con el segundo nivel donde hay un salón de dimensiones más pequeñas entapetado y con un par de sillas en madera y una mesa rectangular de tamaño mediano. En éste salón se reúnen los lunes, miércoles y viernes un gran número de Ancestros procedentes y residentes de la localidad de Suba para realizar actividades lúdicas y físicas que pueden ser categorizadas y ubicadas en lo denominado por la PPSEV como el componente del Envejecimiento Activo que consiste en:

⁹ La localidad de Suba de Bogotá D.C, es la numero 11 y tiene según la Encuesta Multipropósito de Bogotá Cómo Vamos (Bogotá Cómo Vamos es un ejercicio ciudadano de seguimiento periódico y sistemático a los cambios en la calidad de vida de la ciudad y al Concejo de Bogotá DC.) cuenta con el 28% por ciento de envejecimiento en la población de su localidad, con un 24% por ciento del de hombres mayores y un 31% por ciento de mujeres de la tercera edad, ver anexo 1.1.

El reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos. Sustituye la planificación estratégica desde un planteamiento basado en las necesidades (que contempla a las personas mayores como sujetos pasivos) a otro basado en los derechos, que reconoce los derechos de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen (Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, 2010, p. XX)

Luz Mery Ojeda una mujer adulta que linda entre la barrera de los Ancestros ciudadanos y un adulto oriundo y residente de la capital citadina, de aproximadamente 59 o 60 años y asistida por Janeth Medina una Ancestro simpática, sumamente amable y condescendiente, llevan trece años coordinado estas actividades para los Ancestros ciudadanos de la localidad, todo se gestó como un ejercicio de voz a voz, lo que Bourdieu (1996) categoriza como un proceso de comunicación copresencial. A las actividades acudieron en un principio amigos del barrio por un largo periodo; posteriormente se consolidó un grupo de la localidad con los cuales además de ejercicios y aeróbicos realizan salidas de Bogotá a pueblos y ciudades cercanos para descansar, conocer lugares, iglesias, monumentos y sitios de interés propuestos por los Ancestros de la comunidad.

El grupo reunido en la localidad de Suba ha pasado por múltiples locaciones y lugares, a los que acuden por facilidad en el acceso, comodidad y el bajo costo que pueda ofrecer un espacio para realizar las actividades, en lo que llevaban en el salón comunal aproximadamente ocho meses, pagando ciento veinte mil pesos por tres horas, tres días a la semana a la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Delia Norte de la localidad de Suba por prestarles el salón comunal en lo que la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la administración de Bogotá Humana del Alcalde Gustavo Petro (2012 – Presente) denomina a estos espacios y/o lugares, Núcleos de Desarrollo Cultural. Sin embargo pese a que estos sitios tienen un carácter de uso público debe ser pagado un costo y ello es recolectado por Janeth y Luz Mery. Janeth y Luz Mery además de optar por esta iniciativa, participaron en las mesas de trabajo de los foros locales de la PPSEV en cuatro ocasiones y mencionaban:

Muy bonitas las reuniones, pero es una pérdida de tiempo, nada de lo dicho allá se aplica, se queda en charlas y los talleres, en proyectos, a nosotras nos ha tocado hacer las cosas por sí mismas, eso lo hacen para figurar y quedar bien (Luz Mery Ojeda, Salón Comunal del Barrio Villa Delia Norte, 3 de septiembre de 2013).

El anterior fragmento, como resultado del trabajo de campo en entornos públicos y privados transitados, habitados y visitados por el adulto mayor, devela algunos conceptos

teóricos empleados en la presente investigación: los Ancestros Ciudadanos, concepto, categoría o designación que reemplazara el recurrente “adultos mayores”.

El término de los Ancestros Ciudadanos hace referencia y ahínco en los abuelos citadinos a los apodados por las instituciones burocráticas como “adultos mayores” y por el salvaje y monumental sistema laboral como “personas de la tercera edad”. Los mismos que llevan consigo el peso intangible de la historia citadina, la presencia en procesos políticos de antaño y la perpetuidad social con la cual perciben su entorno.

El fragmento también sugiere secundariamente el concepto de envejecimiento activo que hace parte de la dimensión Vivir bien la vejez, Vivir como se quiere en la vejez y la Iluminación Profana, entendida como el encuentro con los rostros, en este caso los rostros reales de los Ancestros, encontrando su sufrimiento, su júbilo, su regocijo incluso su parsimonia, es el sentir manifestado, reflejado y expresado a través del rostro físico y metafísico que devela su manera de percibir, hablar y vivir, Salcedo (2001), acuña que:

Benjamín entiende como iluminación profana una experiencia que supera a la iluminación religiosa y que no reduce la experiencia onírica a la experiencia narcótica, sino que como André Bretón en *Nadja*, es una experiencia que está más cerca de las cosas [...] solo, el nuevo rostro ahí configura el que ha acabado de estar, configura su encuentro con el pasar de otros transeúntes, y más precisamente con las narrativas que ellos traen y llevan. Las historias que se cuentan mientras la gente camina no son distintas a los objetos y esquinas que encuentran, ni al pasar de otros, son correspondencias, experiencias complementarias y son estas historias "contándose ahí", al pasar, lo que activa la iluminación profana o el conjunto de representaciones de la memoria involuntaria que ha incorporado un sitio transitado e historiado por sus encuentros (Salcedo, 2001, p. 64).

La iluminación profana será empleada como un elemento irreductible, que pretende concatenar cada uno de los elementos teóricos suscitados con antelación, además de humanizar y desinstrumentalizar a los Ancestros Ciudadanos, en la cotidianidad y la recurrencia de los espacios públicos, comprendidos según Delgado (2002) como:

Un territorio desterritorializado que se pasa el tiempo siendo reterritorializado y vuelto a desterritorializar, marcado por la sucesión y el amontonamiento de componentes, en que se registra la concentración y el desplazamiento de las fuerzas sociales que convoca o desencadena y que esta crónicamente condenado a sufrir composiciones y recomposiciones” (Delgado, 2002, p. 8).

En cuanto a las esferas sociales comprendidas por medio de lo que Boladeras, (2001) menciona:

(...) la época moderna lleva a cabo la extinción de las esferas pública y privada, en sus delimitaciones tradicionales, y las subsume en la esfera de lo social. Esta esfera social surge de un doble movimiento: «la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público» y la conversión de lo público en una función de los procesos de creación de

riqueza, siendo ésta «el único interés común que queda». Sin embargo, este interés común no crea espacios de significación vital compartida, sino que sirve al mero incremento de la acumulación de capitales. «Lo que hace tan difícil de soportar a la sociedad de masas no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas” (Boladeras, 2001, p. 54)

Desde un espectro jurídico, consiste en revestir a los ciudadanos como sujetos de derechos y una población en estado de vulnerabilidad (Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37, 40 y 85 de la Constitución Política de Colombia) y finalmente para deconstruir la naturalización de la crueldad y la indolencia con el acercamiento a los rostros e historias de vida como campos de estudio y sensibilización.

Al entrar al Salón comunal con los Ancestros allí expectantes y enérgicos, preparados con un viento jovial, alegre, pujante y pícaro para comenzar los bailes, giros y estiramientos coordinados por Luz Mery. Los Ancestros congregados emanaban un apego fraternal y familiar, preguntaban sobre sus familias con suma confianza, se hacían bromas jocosas e incluso en el momento de presentarme y a lo largo de la inmersión en ese lugar dijeron dos o tres voces al unísono: “uno más para la familia”.

La anterior frase, podría develar y/o sugerir fácilmente, la inexistencia de una cohesión en las estructuras sociales que configuran Colombia, representadas a través de una consolidación de país y de nación como unidad, ello, posibilitado con un sentido de pertenencia robustecido por la multiplicidad y diversidad de valores, preceptos y arquetipos que cada uno de los ciudadanos de Colombia llevan consigo; sin embargo dadas las procedencias, origen y valores de estas estructuras sociales representadas en facciones, colectividades, minorías, géneros y grupos poblacionales, se fragmenta a Colombia, la nación, a través de una lógica sectaria, segregacionista y culturalmente dogmática, en lo que una categoría de un fuerte valor semántico hacia el nexo y la complicidad, familia, hace referencia en micro - sociedades o sencillamente pequeños grupos de personas que se unen por una serie de razones en cuanto a fines y características de gran semejanza y no por pertenecer a una nación, o al tan solo al género humano.

Luego de la antesala, iniciaba la sesión de estiramientos previos al baile y con una canción de música brasilera titulada *Tic tic tac* comenzaba el bailoteo, conjuntamente con estiramientos y movimientos que estimulaban el funcionamiento de la espina tal como

mencionaba Luz Mery. Luego sonaban un sin número de éxitos comerciales bailables de Juan Luis Guerra, Ricky Martin, etc, En cada par de canciones había un receso para caminar por el impacto físico del baile, pero uno de los elementos más importantes era la perennidad aún más jovial y pueril en el sentido positivo del término, que en la de muchos espacios acudidos por jóvenes.

4. Objetivo general

Analizar el efecto de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV) a través de un monitoreo de impacto en entornos y espacios habitados y transitados por Ancestros Ciudadanos.

Objetivos específicos

Interpretar la percepción y el efecto de la dimensión “Vivir como se quiere” de la PPSEV en entornos y espacios habitados por Ancestros Ciudadanos.

Interpretar la percepción y el efecto de la dimensión “Vivir bien en la vejez” de la PPSEV en entornos y espacios habitados por Ancestros Ciudadanos.

Identificar la Iluminación profana como un elemento dentro de los testimonios de los Ancestros Ciudadanos y la relación que posee con la PPSEV.

5. Metodología

Estudio cualitativo y Antropolítico, la cual es una categoría que acuña la conjunción de las disciplinas de la ciencia política y la antropología desde un ejercicio interdisciplinar, para percibir, interpretar y comprender las relaciones de poder a través de mecanismos políticos en entornos sociales y culturales permeados por diversas maneras de vislumbrar el mundo; nada escapa a la política, pero todo lo que se politiza queda de algún modo fuera de la política. La política que abarca todo debe ser ella misma abarcada por el todo que ella abarca. Se trata de dialectizar la política y esas dimensiones humanas. El ingreso de todas las cosas humanas a la política debe darle un carácter antropológico. La idea de política del hombre o antropolítica no deberá entonces reducir a ella todas las dimensiones que abarca: deberá desarrollar la conciencia política, la perspectiva política, reconociendo y respetando lo que, en ellas, escapa a la política (Morin, 2009: 4). También existe en la Universidad de los Andes en Bogotá D.C, Colombia, una red de investigación denominada Antropolítica, a lo que ellos mismos se aluden como:

un grupo interdisciplinario de investigación, debate y divulgación de estudios sobre las historias y relaciones de poder que subyacen a la configuración cultural, espacial y política moderna, sobre todo aunque no exclusivamente, de América Latina y el Caribe (Universidad de los Andes, Bogotá, Departamento de Antropología, red de investigación Antropolítica, 2010).

El presente trabajo a partir de la antropolítica emplea el estudio etnográfico desde la perspectiva de las antropologías de los sentidos como método de análisis a través de las miradas, percepciones, apreciaciones y la manera de concebir el entorno propio y ajeno. Todo ello a través del ejercicio de implementación de la PPSEV por medio de dos componentes, o bien llamados dentro del marco de la misma como dimensiones: Vivir como se quiere y Vivir bien en la vejez. Ello se realizó con la herramienta del monitoreo de impacto, dado que se pretende humanizar y desligar a la política pública tan solo del ejercicio netamente funcional y reiterar su carácter humano y lo que ello con lleva, es decir cosmovisiones, culturas, folklores, saberes ancestrales, retentiva generacional y enfáticamente las percepciones del ser humano que constituye una sociedad, un elemento inherente al campo de acción de una política pública.

En cuanto a la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez se le trata desde un enfoque Diferencial de política pública, por la composición, rasgos, particularidades y características de los actores a quienes está dirigida, ya que concretamente los Ancestros ciudadanos y/o llamados como adultos o personas mayores en el documento y plan de acción de la PPSEV, poseen esencialmente la caracterización generacional disímil, lo cual los convierte en una población con discernimientos y preceptos diversos, en suma a su condición de población vulnerable; por ello deben, según el tejido político de Colombia poseer un trato especial incluso en la implementación de políticas públicas, el Departamento Nacional de Planeación alude concretamente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 incluyó como lineamientos estratégicos el enfoque diferencial en las acciones de política pública y las acciones afirmativas orientadas a generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las diferencias poblacionales, regionales y características específicas de la población de los diferentes grupos étnicos, de tal manera que se garantice su pervivencia como culturas y la atención oportuna, eficiente y pertinente, así como, la superación de situaciones de desventaja que persisten en muchas de estas comunidades (Departamento Nacional de Planeación, 2012, p. 5).

5.1 Instrumentos

Tipo de Instrumento	Definición
---------------------	------------

Observación Social Directa	Observar los diversos procesos, sucesos y acciones de los adultos mayores pertenecientes al entorno social en espacios y/o momentos cronológicos específicos, los cuales pueden o preferiblemente se enmarcan por una concurrencia, repetición y cotidianidad, según Bonilla-Castro y Rodríguez (2000, p. 118) en la investigación la observación constituye otro instrumento adecuado para acceder al conocimiento cultural de los grupos, a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano.
La entrevista etnográfica o el arte de la "no directividad"	La entrevista etnográfica o no dirigida, consiste en el testimonio libre y autónomo con respecto a cualquier suceso y/o vicisitud de la cual puede referir el entrevistado o el informante, según Guber (2001) otra vía para aprender las competencias metacomunicativas de una comunidad de hablantes es la entrevista no directiva [...] Desde ciertos enfoques, la no directividad se funda en el supuesto del "hombre invisible", como si no participar con un cuestionario o pregunta preestablecida, favoreciera la expresión de temáticas, términos y conceptos más espontáneos y significativos para el entrevistado (Guber, 2001, p. 32).
Análisis interpretativo	La recolección y análisis a partir de mecanismos tales como los mencionados en los párrafos previos y en suma a ellos la recopilación de documentos escritos, de carácter gubernamental,

	académico, investigativo y/o analítico sobre el eje temático de esta investigación. Ruiz (2003) menciona que los investigadores cualitativos en contraposición a ciertos analistas y corporativistas matemáticos, recurren a los métodos de análisis interpretativo atribuyendo que los segundos con sus fórmulas y pretensión de lo tácito se alejan de la realidad social y toda comprensión de una problemática social real.
--	---

5.2 Instrumentos para cada objetivo específico y justificación.

Objetivo	Instrumento	Justificación
1	- Análisis interpretativo (Documento de la PPSEV)	Genera claridad acerca de la PPSEV y delimita sus dimensiones por lo cual es posible tomar las variables para el trabajo de campo.
2	- Observación social directa. (Ancestros Ciudadanos)	Permite identificar las dimensiones de la PPSEV a través del comportamiento, forma de vida y rutina de los Ancestros ciudadanos.
3	- Entrevista etnográfica	Posibilita el encuentro con los rostros y las historias de vida que develan de una forma latente o explícita la iluminación profana y las dimensiones de la PPSEV.

5.3 Población y muestra cualitativa.

<i>Población</i> Actores relacionados con los Ancestros ciudadanos 2011 – 2013
<i>Criterios de inclusión</i> - Criterio temporal: Ancestros Ciudadanos en Bogotá en el periodo 2012 - 2013 - Criterio espacial: Hay dos grandes componentes en este caso la Esfera pública: constituida en esta investigación por salones comunales y puentes peatonales, y, la Esfera Social: hogares geriátricos y centros comerciales. - Tipo de actores: Ancestros ciudadanos habitantes de Bogotá amparados desde el plano normativo por la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, lo cual según el Plan de Acción de la misma política, son todos, sin distinción de posición social, género y/o creencias, con lo que se seleccionaron Ancestros Ciudadanos de diversas condiciones y características sociales, de género y orientación sexual; cuatro Ancestros Ciudadanas, un Ancestro Ciudadano en condición de mendicidad y finalmente un Ancestro Ciudadano homosexual, empero estos Ancestros Ciudadanos resultan no beneficiarios de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, por la misma generalidad de la política.
<i>Criterios de exclusión</i> - Ancestros ciudadanos residentes y/o moradores en regiones distintas a Bogotá y diferentes al periodo de estudio 2011 - 2013.
<i>Muestra cualitativa</i> Se estudiarán 4 actores para abordar cuatro casos y en dos de ellos cada 1 de las 2 dimensiones, es decir una dimensión por dos casos. La selección de los sujetos de estudio será a partir del criterio de inclusión de la presente investigación y por ende de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, es decir un criterio de selección plural y general, en el cual todos los Ancestros Ciudadanos, son sujetos de derecho con lo que la política persigue el objeto de amparar a toda la población de adultos mayores como beneficiarios de la política.

5.4 Descripción de actividades.

Tipo de instrumento	Objetivo específico	Actividad
Análisis interpretativo	3	Análisis del Documento de la PPSEV, delimitación e identificación de sus dimensiones, en ellas sus componentes, estrategias, acciones y sectores transversales.
Observación social directa	1	Diario de campo los lugares que son habitados y visitados por los Ancestros ciudadanos, allí observar su comportamiento, actividades y rutinas.
	2	
Entrevista etnográfica	1	Diario de campo con los testimonios, historias y relatos de los Ancestros ciudadanos sobre sus vidas, su retentiva, su presente y su prospectiva. Grabaciones a los sujetos de estudio en condición de consentimiento informado.
	2	

5.6 ASPECTOS ÉTICOS

La presente investigación se desarrolló en concordancia con el consentimiento y aprobación de cada uno de los Ancestros ciudadanos que proporcionaron sus testimonios, historias y opiniones, en algunos casos cambiando sus nombres por decisión propia para proteger su identidad, privacidad, reputación y buen nombre. En el tiempo dedicado al trabajo de campo en espacios institucionales, tales como hogares geriátricos, el presente tuvo especial cuidado con el resguardo de la probidad y reputación de la disciplina politológica y antropológica en pro de salvaguardar unas relaciones benéficas, para ulteriores investigaciones de otros estudiosos, colegas y/o académicos en el campo de la ciencia política, la antropología o la antropolítica.

5.7 CRONOGRAMA

Objetivo específico	Actividad	Tiempo: Meses 4 Semanas 16															
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
1	Análisis de contenido del Documento y el Plan de Acción de la PPSEV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
2	Observación social directa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Entrevista etnográfica				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Ilustración del Plan de Acción de la Política Pública Social (2010 -2025) para el Envejecimiento y la Vejez con todas las dimensiones de implementación.



Fotografía de Olga Soledad, una Ancestro ciudadana residente en el Hogar Madre Marcelina.

Fotógrafo: Sebastian Camilo Reyes.

Introducción

La presente investigación a través del ejercicio interdisciplinar entre la ciencia política y la antropología, emplea elementos de ambas disciplinas caracterizando la relación entre el planteamiento de una política pública y su ejecución, si se quiere, en las investigaciones cualitativas, en el trabajo de campo y en los estudios de política pública, ya que la herramienta etnográfica ineludiblemente robustece la premisa de humanizar y llevar a colación el carácter de la percepción propia, característico de las sociedades humanas, condicionado por las construcciones sociales. Lo anterior empleado como una constante para el objetivo del ejercicio interdisciplinar del presente escrito, el cual pretende develar y contrastar, en un esbozo, el testimonio, manera de ver, vislumbrar, percibir y comprender la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez por parte de una selección de Ancestros Ciudadanos, los cuales constituyen espacios de interacción humana, denominados públicos y privados o sociales e íntimos.

Para cumplir este objetivo el texto se divide en tres capítulos, el primero de ellos abordando el primer componente de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez nombrado como dimensión, todo ello por medio del testimonio, experiencias y visión de los Ancestros Ciudadanos, el segundo por su parte se encarga del segundo componente y/o dimensión de la misma manera, confrontando la etnografía, la experiencia y el testimonio con la Política Pública y finalmente el tercer capítulo concatenara las conclusiones y resultados de la actual investigación antropolítica.

El proyecto se desarrolló entre 2011 y 2013 y participaron en él, los ancestros ciudadanos Olga Soledad López, María de Jesús López Blanco, Cecilia Prado, Alberto Hincapié y Pompilio Méndez, cada uno de ellos elegidos como sujetos de estudio dada su condición como Ancestros Ciudadanos, en suma a la pluralidad y diversidad como seres humanos, lo cual los caracteriza y finalmente al ser pertenecientes transitoriamente de los espacios y esferas sociales, públicas y privadas.

Capítulo 1

Vivir como se quiere:

Dimensión de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (2012 - 2013):

Este capítulo se dedicará a recopilar e identificar los elementos de la dimensión Vivir como se quiere, a través de las historias de vida de Alberto y Olguita, dos Ancestros ciudadanos, en tres momentos, la retrospectiva, la perspectiva y la prospectiva, ambos sujetos a la esfera social (Boladeras, 2001), como espacio físico de investigación y sus historias y rostros como campos de estudio.

¿Qué significa ser un Ancestro ciudadano Homosexual?

Terraza Pasteur es un centro comercial ubicado en la esquina de la carrera séptima con calle 24 y hace parte de la localidad tercera de Santa Fe, posee una estructura en ladrillo, con una torre en su fachada. En el interior tiene tres niveles conectados con escaleras eléctricas y tradicionales, tiene una multiplicidad de tiendas, negocios y/o locales con variadas finalidades y tipos, desde estampados para camisetas, restaurantes, locales de tatuajes, papelerías, bares y cafés. A demás de ello en primer nivel tiene unas bancas de madera pintadas de rojo, las mismas que usualmente escasean en parques públicos, en ese sitio se reúne la congregación de ciudadanos homosexuales del género masculino en su mayoría, que sin concertar de algún modo reuniones o citas, consiguen encuentros fortuitos entre ellos mismos, con el objeto de obtener algún encuentro para lograr una amistad, una relación pasional y efímera o hasta un noviazgo longevo, eso señalaba Alberto Hincapié¹⁰, un Ancestro ciudadano¹¹ que visita éste lugar recurrentemente con la espera de conseguir algún tipo de compañía o amistad prolongada, a lo que mencionaba:

La verdad es un poquito difícil esperar encontrar algo que dure con muchachitos que solo esperan que uno les pregunte que si son de ambiente y cuando se fijan en uno se dan cuenta que uno es un casi un vejestorio (Alberto Hincapie, Terraza Pasteur, 20 de Agosto de 2013).

¹⁰ El nombre del presente Ancestro ciudadano y algunos datos han sido cambiado con el objeto de resguardar su identidad por petición propia.

¹¹ Según el documento de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez todos los Ancestros Ciudadanos deben ser amparados, por su condición como adultos mayores, sin distinción de origen, procedencia, creencias y en este caso enfáticamente orientación sexual, por ende Alberto Hincapié desde el planteamiento de la PPSEV debe ser atendido y beneficiario de la misma política en este caso a través de la dimensión Vivir como se quiere.

Alberto tiene aproximadamente 71 años y es originario de Cali, pero casi la totalidad de su vida ha transcurrido en la capital de la República, en todas las entrevistas etnográficas siempre vestía de camisa y corbata, en ocasiones cambia de una gabardina beige a una gris oscura y un sombrero de fieltro café oscuro.

Para Alberto asumir su homosexualidad fue bastante complicado, dado que su padre era un caleño bastante machista, “chapado a la antigua”, insinuaba Alberto. Pero luego de graduarse del Colegio Miguel Antonio Caro en 1961, decidió vivir su sexualidad clandestinamente, relataba que tuvo múltiples parejas sin enamorarse, hasta que en el desarrollo de su carrera de derecho en la Universidad Libre conoció al gran amor de su vida, Eusebio, un profesor, pero él era casado y tenía hijos, tal como Alberto, escondía su homosexualismo en la clandestinidad. Tras llevar varios años de relación con Eusebio, Alberto decidió proponerle vivir juntos, pero Eusebio desistió de esa idea con facilidad, por lo que Alberto señalaba como miedo a que en la universidad los pillaran y su esposa supiera que era una loca.

Luego de eso Alberto terminó su carrera y al instante de algunos trabajos informales, empezó a litigar en los juzgados de Paloquemao y allí decidió abrir con unos colegas de su universidad un bufete de abogados en el centro de Bogotá donde aún permanece. Alberto nunca volvió a tener una pareja por un largo tiempo después de Eusebio. Hace un par de años por un amigo que conoció en un caso, Alberto se enteró de la existencia de éste lugar y desde eso lo frecuenta, sin éxito aun, indicaba Alberto, refiriéndose a que no encontraba aun a nadie con quien compartir su vida.

Luego de un par de entrevistas etnográficas con Alberto, finalmente con franqueza, mirándome fijamente y con un aspecto de seriedad incorruptible, mencionó uno de los elementos constitutivos en la dimensión Vivir como se quiere, cuando le pregunté qué si en algún momento decidiría hacer evidente su homosexualidad:

Mira la verdad ya por mi edad es muy difícil lanzarme y decir que soy una loca en público. He vivido toda mi vida pretendiendo ser un hombre un macho y es ridículo que a estas alturas del paseo me ponga a tratar de vivir una vida que nunca tuve. Y dejémonos de vainas todos se preguntarán qué por qué no tengo una familia o una esposa o una noviecita (Alberto Hincapie, Terraza Pasteur, 22 de Agosto de 2013).

El anterior fragmento asevera la inacción e inexistencia de elementos constitutivos de la dimensión trabajada, como: “el reconocimiento y consolidación de identidades, subjetividades y expresiones propias de la diversidad humana”, ya que ello refiere la

incapacidad de revelar, descubrir y explorar una condición humana por temor a ser ridiculizado, o al escarnio público, es decir dudando exponer los puntos de vista por temor a ser juzgados por un aparato social que consolido dogmas y naturalizaciones, y ello es permeado no solo por el lenguaje oral, sino por exteriorizar sensaciones, esbozando a Arendt en Molina Garrido “Las manifestaciones materiales del espíritu de una sociedad constituían para Benjamin la totalidad de los datos sensorialmente experimentados” (Molina Garrido, 2013, p- 38).

Cómo percibe un Ancestro ciudadano la Soledad y la Muerte¹²

La llegada se dio a las 10:30 de la mañana, era un sábado soleado, con el cielo despejado y fastuoso, un agradable día de verano. En el ambiente del Barrio el Ilarco de la localidad once, Suba, se sentía una sensación de parsimonia y quietud, que lindaba entre la calma y el tedio, luego de cruzar un puente que colinda entre un parque del barrio Ilarco y el hogar Geriátrico Madre Marcelina¹³ en el cual yacía un fétido y desagradable olor proveniente del caño que transcurría como frontera entre el parque y el hogar Madre Marcelina, me abrió la puerta el vigilante del lugar, José Cerón es su nombre, apodado Don Cerón por las hermanas y miembros del Hogar, me indicó amablemente que debía llegar al “aula”.

Luego de pasar por un parqueadero sucinto encontrando un camino corto de asfalto hasta llegar a la entrada de las oficinas, habitaciones, aulas y salones del hogar, esa entrada es paralela a una capilla de dimensiones medianas adornada con bellos vitrales en las esquinas. En la entrada debía recorrer un prolongado pasillo el cual atravesaba todo el hogar al menos en su largo, en su terminación llega a un aula con espacios amplios, con

¹² La soledad como antesala a la muerte en la actual investigación, está ceñida a la concepción que emplea Rojas Cordero (2011) en cuanto a que: las concepciones de muerte que se tienen en las sociedad contemporánea, las formas como se asume la vejez [...] se configuran y resignifican por la tensión que se crea entre dos formas de ver el mundo, dos sistemas de pensamiento: el pensamiento religioso de la tradición cristiana y el pensamiento racional científico sobre el envejecimiento y la manera de ver la muerte (Rojas Cordero, 2011: 5).

¹³ El Hogar geriátrico Madre Marcelina según los apartados de Historia de la página web del mismo hogar: Es una institución gerontológica sin ánimo de lucro, fundada por la conragación en 1964. La intención inicial con que se formó el hogar fue dar respuesta a la necesidad existente de muchos ancianos que requerían un sitio digno para vivir. En ese momento el Hogar tuvo carácter de albergue para acianos indigentes, limitados físicos y/o mentales, carentes de recursos económicos y de familia, y se sostenía con aportes gubernamentales y donaciones de organismos no gubernamentales, brindando protección a cerca de 100 ancianos hombres y mujeres. Posteriormente, con la reforma constitucional de 1991, el gobierno retiro sus aportes, por lo cual fue necesario abrir el ingreso a personas que pudieran ofrecer un aporte económico que ayudara a cubrir parte de los gastos (Hogar Madre Marcelina. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de <http://www.hogarmadremarcelina.com>)

una gran claraboya que le daba un espectro de luz al aula, como la llamaban. En ese lugar debía encontrar a la gestora social del lugar Nubia Caballero, tenía una actitud deferente, afable, comprensiva y dinámica, su edad, cálculo a lo sumo unos 38 años, me facilitó mucho el proceso de trabajo en el Hogar y en contra de cualquier anticipo burocrático me permitió conocer a los ancestros allí congregados para comenzar de inmediato con la presente investigación.

A la espera de localizar a Cristina Chacon, la terapeuta ocupacional del Hogar, una mujer de 34 años aproximadamente, con un aire de celeridad conjuntamente expresado con gentileza, me llevó dentro del hogar en una sala de magnitudes medianas, con baldosín lo que la hacía un poco fría, esta sala estaba amoblada con 5 muebles acolchados y cómodos, un televisor en la esquina superior derecha que constantemente estaba prendido o al menos así lo estuvo en todas las visitas de inmersión.

En la sala habían una serie de cuadros con imágenes un poco antiguas de monjas que a lo sumo eran parte de la comunidad de Hermanas de San Pedro Claver, en la misma esquina donde estaba ubicado el televisor se encontraba una figura de la virgen de un tamaño mediano. Los Ancestros presentes en ese lugar dormían, reposaban y se postraban en los asientos con ponderación, quietud y alivio. Esa sala era constantemente concurrida por las hermanas (monjas) del Hogar que constantemente recorrían cada rincón del hogar sin tregua, como si estuviesen buscando o esperando el hallazgo de una guaca, como así me lo dijo doña Olguita, al contarle de mi investigación etnográfica. En esa misma sala puede sentarme en un comedor de vidrio redondo y allí realicé la primera de una serie de entrevistas etnográficas o del arte de la no directividad y observaciones sociales directas, a la cual llamaban Doña Olguita y la señora Maruja las tardes de café eludiendo el hecho que jamás tomamos si quiera un café, té o aromática en el lugar.

Olga Soledad, Doña Olguita, llevaba una ruana de color azul claro una blusa blanca y un bastón de madera de color caqui, el cual jamás soltaba. Doña Olguita nació en Bogotá y tiene 77 años, su cumpleaños estaba próximo; que pereza cumplir años señaló. Empezó quejándose de unos fuertes y constantes dolores en su espalda. Debían hacerle una intervención quirúrgica en la pierna y ese dolor se reflejaba con potencia en su espalda, pero por problemas de coagulación en la sangre debía esperar unos exámenes médicos, los cuales hace más de un mes habían pedido, con la esperanza de obtener una cita para realizarlos, pero no la pueden asignar porque no hay agenda. Las EPS se demoran para

todo, sobre todo Sanitas, solo espero no morirme tan pronto, soltando una carcajada insinuaba doña Olguita.

Luego procedió por contarme que su esposo era contador, un hombre muy docto y preparado, procedía de una buena familia, tenía buen dinero y era un hombre muy culto, se casaron y se fueron de luna de miel para Miami, pero un día desistió de trabajar y empezó a pasar más tiempo en la casa empeñado en leer y en su vicio del chicote, refiriéndose al cigarrillo, el dinero empezó a escasear y tomó la determinación de separarse de su esposo, por el bienestar de sus hijos, que por cierto eran dos, una parejita. Su esposo le insistía que regresara con él, pero ella la pasaba mejor así, solterona nombraba. Doña Olguita mencionaba que con descaro, le robó sus ahorros y ella tuvo que demandarlo y así recuperar parte de su dinero. Ella se compadeció con su esposo luego de un tiempo dado que él se enfermó y decidió cuidarlo y luego de muchos exámenes el finalmente falleció de un infarto, todo por la culpa del chicote, ese fue el que lo mató.

Luego tuvo un par de admiradores pero ella desistió rotundamente de esa idea por los niños. Doña Olguita señalaba con una inquebrantable seriedad que solo le atraían los hombres bastante preparados, a ella no le gustaban los ignorantes, además debía ser hombres que le daban la mano para bajar la acera, le cedían el asiento, le encantaban los hombres caballerosos.

Doña Olguita trabajó 27 años en la Aduana con la Dian y logró sacar a sus hijos adelante, con aprecio y gratitud mencionaba el buen lugar que tenía en la Dian, le permitió tener una vida cómoda, con algunos lujos, pese a los problemas, las muertes, las tristezas; como la muerte de su hermana, que le causó un gran dolor que replegaba en sus ojos cristalizados y su mirada hundida, de la cual se enteró mucho después, ya que su hermana era su gran amiga.

Doña Olguita aludía que en éste momento de su vida añora un hermano, un amigo, alguien con quien pueda conversar. Sin embargo Doña Olguita no se queja de su vida, por el contrario ella mencionaba, Dios le permitió tener una vida feliz, los buenos momentos, los triunfos de sus hijos, las reuniones con su grupo de amigas a tomar aguardiente en biberón, a bailar, un relajo completo.

Cuando doña Olguita llegó a la longevidad y recibió su pensión se fue a vivir en la casa de su hijo con su yerna, pero poco a poco por los achaques de la edad se convirtió en una carga, su nuera se exasperaba con facilidad ya que ella no recordaba algunas cosas, no podía cocinar y hacer aseo de la misma forma y se sentía sumamente sola dado que todo el día permanecía sin compañía. Sus hijos temiendo que pudiera sucederle algo decidieron llevarla al Hogar Madre Marcelina, donde ha pasado los últimos 19 meses.

Su rutina diaria consiste en desayunar muy temprano y luego recostarse un poco más, luego de eso realiza sus ejercicios matutinos, toma una ducha lenta, en ocasiones conversa con Miriam Rojas, Miriamsita, una enfermera del Hogar de aproximadamente unos veintiocho años de edad con acento costeño y uniforme azul oscuro con rayas blancas en su costado. Luego almuerza y se reúne posteriormente con cinco Ancestros más a tomar el tinto, pero dos de ellos se encuentran enfermos y no han podido asistir a este encuentro; usualmente conversan sobre la vida de sus hijos y experiencias de sus vidas que resultan graciosas y allí concluyen jugando parques o domino. En la Tarde viene en ocasiones un grupo de señoras que se hacen llamar las nietas, las cuales hacen actividades lúdicas, juegos de cultura general, los cuales resultan de sumo interés para doña Olguita, dado que allí en esos espacios refleja su erudición y su conocimiento en cultura general. Los sábados cada quince días sale del hogar por visita de sus Hijos. Doña Olguita afirma que se siente alegre hoy por hoy, tan solo extraña tener un buen amigo, poder pasar más tiempo al lado de su familia, tal vez viajar algún lugar:

Salir de Bogotá es complicado cuando uno está viejo y más con mi dolor de espalda eso es lo que me tiene más achicopalada mijo y bueno a veces me gustaría tener un buen amigo con quien hablar y contarle mis cosas alguien que esté pendiente de mí de confianza como mi hermana antes de que se me fuera (Olga Soledad Lopez, Hogar Geriátrico Madre Marcelina, 11 de septiembre de 2013)

El temor a la muerte se constituye entonces como dispositivo que se robustece de mayor forma con la compañía latente de la soledad, lo cual se manifiesta a través de ciertas características emocionales tales como la angustia, la desesperación y la desolación. En el caso del contexto físico son exteriorizadas de mayor forma en la vejez, por el declive paulatino de los procesos y capacidades vitales, lo que reduce la posibilidad de generar medios y formas para planear, proyecta y soñar, si no se convierte esencialmente en un “vivir cada día”. La PPSEV pretende reconfigurar esto a través de la dimensión Vivir como se quiere, dado que propone gestar la construcción de proyectos de vida. Sin embargo en el caso de Olguita pesé a que cuenta con las condiciones de bienestar y

cuidado básicas, no logra consolidar esta premisa, es víctima ocasional de la soledad y del dolor físico lo que le impide consolidar o construir metas y perspectivas en su presente, para sustentar el anterior argumento con respecto a la percepción de la muerte y la injerencia de la soledad en la Rojas Cordero alude:

Jóvenes y adultos experimentan negación a la muerte. El anciano por lo general presenta menor respuesta emocional que el joven frente a la muerte, pero padece más el duelo a nivel físico. Lo que se observa es un cambio drástico en las personas mayores para quienes la condición física se convierte en un obstáculo para la continuidad de la vida, a tal punto, que la inminencia e inevitabilidad de la muerte desestimula en muchos casos procesos de planeación de nuevas metas. En estas circunstancias el proyecto de vida empieza a afianzarse sobre la posibilidad de vivir un tiempo más en el cual, resultaría irrelevante planear nuevos proyectos. Hay personas que incluso creen que después de cierta edad no les queda más que esperar la muerte. Algunas circunstancias obligan a la persona mayor a sentirse cerca de la muerte, por ejemplo la enfermedad, la soledad, los cambios en la estructura familiar, las experiencias de duelo y la muerte de personas cercanas (2011, p. 48).

Ahora, si bien la soledad y la muerte estructuralmente se constituyen como valores predecesores a la sensación y el estado de muerte, el entorno social que confina a los sujetos que evocan estos valores en múltiples escenarios por medio de emociones y sentimientos, puede ser reactivo a evitar tratar éste contexto, dado que en la sociedad contemporánea y substancialmente en la posmodernidad, la vejez siendo la antesala a la finalización del ciclo vital, es considerada como un malestar eludible transitoriamente, por la incomodidad que representa hablar de ello. En esos términos se podría considerar lo que Molina (2012) menciona como la puta vejez, en ese estado dócil del sopor ante una vida en su puesta, que se percibe como un duelo anticipado y un desatino culturalmente si se quiere, suscitarlo, por la representación de la desaparición forzosa de cualquier vestigio de vida; en lo que la PPSEV con la dimensión “vivir como se quiere” pretende reconfigurar potenciando la participación activa de los adultos mayores a través de las instancias distritales y locales, garantizando la organización y planificación de proyectos y metas para los adultos mayores, en este caso particularmente a través de los nexos institucionales que pregonan la Secretaría de Integración Social con las instituciones y/o hogares geriátricos encargados del cuidado a los Ancestros Ciudadanos.



Fotografía del Salón Comunal del Barrio Villa Delia Norte donde los Ancestros ciudadanos se reúnen para realizar las actividades físicas. Fotógrafo: Sebastian Camilo Reyes Guzmán.

Capítulo 2

Iluminación Profana: Vivir bien en la Vejez Dimensión de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (2012 -2013).

Este segundo capítulo se ocupará de ahondar los elementos de la dimensión de la PPSEV, Vivir bien en la Vejez, a través de los testimonios, historias y sensaciones emergentes en los rostros de Maruja y Pompilio, dos Ancestros ciudadanos sujetos a la esfera pública (Arendt 1999) al menos transitoriamente. Posteriormente se identificara la posible relación entre la iluminación profana y la PPSEV, como una herramienta de humanización y sensibilización.

Entornos Sociales y envejecimiento activo para los Ancestros ciudadanos

La Ancestro María de Jesús López Blanco, la señora Maruja, vestía con un saco marrón, una blusa de flores de tono negro con adornos blancos y rosados y unas gafas de pasta roja. Empezó por contarme que llevaba cinco años en el Hogar Madre Marcelina y que toda su vida la pasó entre monjas y me hizo una pregunta que ella misma respondió con una sonrisa, ¿ya sabe qué pregunta hacerme?, ¿por qué no me volví nunca monja si siempre estuve con ellas?, pues nunca quise atarme al hábito.

Nació en Tolima y su familia era campesina, afirmaba de ella misma, que era una enfermera por convicción y vocación, desde muy pequeña ella ya sabía que querría ese rumbo para su vida, como una especie de destino manifiesto, a lo que mencionaba la señora Maruja, fue el consentimiento de Dios. Decidió entonces dedicarse a la enfermería contra los deseos de su Familia y escapó con una comunidad de monjas, Las Siervas del Santísimo y la Claridad, decidida a dedicarse de por vida a este oficio, el ángel espera por la obra y gracia del espíritu Santo relataba. Trabajó como enfermera en varias instituciones y lugares, primero estuvo en el Líbano Tolima cerca su antiguo hogar en el campo, allí se unió al trabajo y preparación con las hermanas, tuvo que aprender todos los oficios, desde barrer, lavar la losa, pelar papas, limpiar los pisos y demás hasta socorrer y darle los cuidados necesarios a un desvalido y aquejado. Luego cuando termino su preparación trabajo un par de meses en Armero y viajó a Bogotá esperando conseguir un puestico de enfermera y de esa forma ayudar a otros y ganarse la vida, pero esa travesía no le daría una fácil pasada.

Llegó a Bogotá con unos pequeños ahorros que llevaba consigo, luego de que en contra de cualquier predicción, le pagaron unos suelditos que tenía acumulados en su preparación con las hermanas Siervas del Santísimo y la Claridad, consiguió una habitación por el barrio el Redil y tuvo que empezar en otras cosas que no hacían parte de su trabajo, en un Jardín de niños, como cocinera, hasta que un día un golpe del destino llegó y la voluntad de Dios se hizo tal como ella lo indicaba, consiguió un puesto en el seguro social como enfermera partera recibiendo lucecitas de esperanza y de savia indicaba, allí duro diecinueve años de su vida y dijo con una sonrisa en su rostro si volviera a nacer sería de nuevo enfermera y no cambiaría nada.

Empezó trabajando en la Clínica Marly y luego en el desaparecido Hospital Materno Infantil San Juan de Dios, en ese instante ella mencionó con añoranza que si no hubiese sido enfermera de seguro hubiera optado por ser pediatra porque los niños son unos ángeles, unos seres maravillosos y no merecen sufrir ningún daño. Allí conoció a su esposo un Médico del cual se separó y jamás volvió a mencionar el tema.

Luego de pensionarse con el Seguro Social, trabajó de nuevo en un Jardín infantil, se enfermó porque era asmática y decidió regresar con las Hermanas, ya la tranquilidad de encontrar a Dios en cada instante, pero esta vez con las hermanas de San Pedro Claver en el Hogar Madre Marcelina, lo cual expresaba con un decidido y claro dinamismo como en un principio cuando mencionaba su amor y ahínco en ser enfermera.

En el Hogar llevaba una rutina en la cual, salía cotidianamente los martes, jueves y viernes en las tardes a visitar a amigos de hace años y en algunas ocasiones en las mañanas salía a realizar caminatas o hacer ejercicio, algunos lunes y miércoles al salón comunal del Barrio Villa Delia Norte, las mismas actividades que eran dirigidas por Luz Mery y Janeth. El resto del tiempo libre lo pasaba paseando por la institución, en su alcoba leyendo o sentada en la sala de televisión.

El envejecimiento activo consiste, contextualizado al presente caso, en una herramienta para mejorar las condiciones físicas y biológicas de los Ancestros ciudadanos, a partir de ejercicios lúdicos, didácticos y aeróbicos que mantengan activos las condiciones motoras, motrices y físicas, permitiendo mayor longevidad y estabilidad. Maruja puede acceder a estos espacios y/o entornos gracias a sus condiciones y cuidados en el Hogar Madre Marcelina y por la iniciativa coordinada por Luz Mery y Janeth en el Salón comunal en Villa Delia Norte, pero el papel de la Secretaria de Integración Social, La alcaldía Mayor,

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaria Distrital de Planeación (Ver Anexo 2.1.) languidecen de una presencia, ejecución y corresponsabilidad en cuanto a la implementación de la PPSEV, ello se desarrolla en una esfera pública (Arendt, 1999) desarrollada por Ancestros, la que supone que todos somos sujetos de derechos y aún más con en la condición de ciudadanos.

El Espacio público como un escenario de encuentro para la Iluminación Profana

Pompilio Méndez es un Ancestro ciudadano, que reside transitoriamente entre el puente peatonal de la 167 con Autopista Norte, los espacios peatonales bajo el puente peatonal de la 175 con Autopista Norte cerca al Portal del Norte y el puente peatonal de la estación de transmilenio de la calle 142 con autopista norte, todas las locaciones, las cuales hacen parte de las localidades once de Suba y uno de Usaquén. En esos lugares Pompilio pide colaboraciones para poder subsistir, dado que por su avanzada edad, por no ser bachiller y solo conocer el oficio del campo, no le es posible conseguir un empleo.

Pompilio tiene 76 años y viste con un saco de lana delgada de color café con rayas amarillas, un blazer azul oscuro y un pantalón de dril café. Pompilio viene de la vereda de Tocogua del municipio de Duitama y se estableció en Bogotá luego de perder a Eugenio y Roncancio sus dos únicos hijos varones, su única familia en un incendio en la vereda y la casa que había acompañado a su familia desde hace generaciones.

El mencionaba con resignación que nadie se haría cargo de él en Tocogua, y, la única familia que le quedaba era su sobrina Marta, que residía en la Capital de la República. Por eso, hace más o menos un año y siete meses decidió viajar a Bogotá con lo poco que le quedaba señalaba Pompilio. Al llegar en la búsqueda de Marta, Pompilio se encontró con el rechazo de su sobrina, dándole tan solo unos cuantos pesos, como mencionaba Pompilio, si acaso para buscar una habitación. En eso Pompilio decidió dedicarse a la recolección de ayudas, con un letrero en cartulina blanca del tamaño de un octavo que tiene como consiga:

“Una ayudita por favor y que dios se lo pague”

Pompilio asumió su condición con la franqueza de que la única opción tangible para poder subsistir es la mendicidad o la recolección de ayudas económicas por medio de canales verbales y visuales. Empero Pompilio mencionaba:

A duras penas si acaso puedo regatear la pieza y comer lo que me den por ahí (Pompilio Méndez, puente peatonal de la estación de Transmilenio de Toberín en la calle 167 con autopista norte, 13 de Agosto de 2013).

La iluminación Profana de ese modo, puede operar en el caso de Pompilio y de los Ancestros ciudadanos ocupantes, transeúntes y visitantes del espacio público, como un medio para humanizar las sensaciones, las emociones y los rostros de los sujetos que cotidianamente frecuentamos, en el espacio público y que posiblemente por la automatización y naturalización de la cotidianidad y el entorno social, no percibimos o percatamos, es decir que la Iluminación Profana se configura y/o se perfila como un medio de sensibilización hacia la humanidad misma que poseemos todos, en esta investigación aduciendo a los Ancestros ciudadanos, que frecuentemente recorren los espacios y lugares públicos de la urbe citadina, pero se desconocen sus rostros y lo que ellos contraen y representan, su historia de vida, su testimonio y sus sensaciones expresadas inevitablemente, en ello, en reconocer el dolor, el sufrimiento, el regocijo, la angustia, el júbilo y la soledad, se trata de un ejercicio de comprensión e interpretación más no de juicio y juzgamiento.

El acercamiento a los rostros y a lo profano, en cuanto a que el distanciamiento de los mismos maniobra y entreteje la cotidianidad e incluso la monotonía como una costumbre automatizada y legitimada, individualizando sus vidas como transeúntes, obviando el encuentro en espacio público, sesgando y reiterando la premisa de segregación, segmentación y sectarismo, es decir los pequeños estructuras, esas familias mencionadas en el prefacio de ésta investigación, convirtiéndolos en individuos más que en ciudadanos, o en propiamente sujetos de derechos, en el umbral filosófico- político a través de diversas proclamas como la concepción de Arendt (1999) acerca del ciudadano y su papel e importancia en la sociedad contemporánea e incluso en el campo jurídico con la tercera generación de derechos que aluden la trascendencia de la solidaridad y la identidad nacional. En cuanto a los elementos constitutivos de la Dimensión de la PPSEV Vivir bien en la vejez, como la configuración de espacios benéficos, de participación y sanos que fortalezcan las condiciones de calidad de vida y bienestar de los Ancestros ciudadanos, el caso de Pompilio devela la inaplicabilidad de ello, en su condición de fragilidad física y extenuación mental características de la etapa de envejecimiento, frente a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.



Fotografía del Concurso de Colorear Realizado en el Hogar Madre Marcelina por los Ancestros ciudadanos participantes de la Actividad Lúdica del sábado 14 de septiembre del presente año.

Fotógrafo: Sebastian Camilo Reyes Guzmán.

Capítulo 3

La etnografía en la Política Pública y el compromiso ético de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez:

A modo de Conclusión

La etnografía como instrumento

El 14 de Septiembre a las 10:30 de la mañana, los Ancestros del Hogar Madre Marcelina estaban sentados realizando una actividad de pintura, allí conocí a Cecilia Prado, le gusta que le digan Ceci, así lo mencionó en esa ocasión. Vestía un saco azul claro de lana, una blusa con estampados de flores lila y un pantalón de pana gris. Luego de presentarse me relató entre colores y coloreadas que nació en San Gil, Santander, allí fue donde trascurrieron los primeros años de su vida, hasta su adolescencia; su esposo la conquistó con serenatas cuando aún estaba en el Colegio, fue profesora en un pequeño Jardín Infantil en San Gil y hace Cinco años reside en Bogotá. Tiene dos hijos y seis nietos.

Su incursión al hogar se dio porque hace ya un par de años sufrió un golpe en la cintura al resbalar en su alcoba en el momento de acostarse en su cama, por las medias escurridizas que llevaba, en ese momento terminó de colorear su croquis o bosquejo de un árbol adornado por una multiplicidad de colores y tesituras dulces, era un árbol arcoíris dijo ella con una carcajada de complicidad, me pidió incluso que le tomara una fotografía; luego de la fotografía decidí hacerle dos preguntas directas, ya que ello sugeriría las dos dimensiones de la PPSEV tratadas y acerca de la iluminación profana.

- Sebastian Camilo: ¿Doña Ceci usted se siente feliz?
- Cecilia Prado: pues mijo a veces, una aquí se siente protegida y correspondida, pero hace falta la familia y eso da nostalgia.
- Sebastian Camilo: ¿Qué le gustaría hacer en un futuro?
- Cecilia Prado: La verdad viajar con la familia, de pronto darnos la vuelta a San Gil a ver qué ha pasado con la familia de por allá, pero mientras, con éste problema de cadera, viajar va ser muy verraco.

La mañana del 22 de noviembre del 2012 en el Barrio Mirandela de la localidad once de Suba, el aire helaba, Rosita, una Ancestro ciudadana residente en el sector, vestía una chaqueta de gamuza color azul oscuro una bufanda café, aretes de color ocre y sus habituales lentes cafés con una fisura en la esquina superior derecha, le pregunte si tenía frío y ella asintió con desinterés, ella sorteaba la mirada de otros con desánimos y posiblemente algo tristeza, la cual superaba sin esfuerzo el desconsuelo, - ¿Rosita se

siente bien? – Si Mijo, no es nada - ¿por qué está tan callada? – bueno, la verdad sí estoy medio acongojada, mi hijo Adrián no me visita hace años y uno rezando por ellos, pidiéndole a Dios que me los cuide eso si con todo el amor, pero ya ni pasan ni a saludar, luego de preguntarle a Rosita por su hijo me enteré por Marta, la yerna de Rosita, que Adrián había fallecido ya hace varios meses, dejando a cargo a su esposa Marta la cual visitaba a Rosita no muy a menudo por su arduo horario de trabajo, reduciendo todo a el pago de una administración, la compra de un mercado y una visita mensual; Esbozando Classen (1997) en Molina:

La percepción sensorial es un acto no sólo físico, sino también cultural. Esto significa que la vista, el oído, el tacto, el gusto y el olfato no sólo son medios de captar los fenómenos físicos, sino además vías de transmisión de valores culturales. Nos referimos aquí a modos de comunicación sensorial tan característicos como el habla y la escritura, la música y las artes visuales, así como a la gama de valores e ideas que pueden transmitirse a través de las sensaciones olfativas, gustativas y táctiles. (Molina, 2013, p. XX1997).

La etnografía siendo una herramienta egregia de la antropología, también puede ser empleada por otras disciplinas y campos de las ciencias sociales, para diversos fines y finalidades, con la esperanza y la suerte de interpretar y comprender la manera de concebir el mundo por los seres humanos, mediados e influidos por un sistema y/o entorno socio cultural del cual son oriundos, Según Barfield :

La etnografía es la descripción sistemática de una sola cultura contemporánea, frecuentemente por medio de trabajo de campo etnográfico [...] la palabra designa observaciones, que van desde comentarios aislados hasta vastos estudios de naciones, tribus o pueblos, por parte de quienquiera haya registrado lo que vio u oyó (Barfield, 2000, p. 210 – 211)

En el caso de la política pública, en el momento de la implementación es preponderante tener claridad en la manera con la que va discernir, percibir o comprender éste proceso, los ciudadanos o sujetos a los cuales va dirigida la política, y posteriormente para realizar un monitoreo o una evaluación de la misma, ya que ello posibilita la humanización de un proceso político- administrativo e incluso puede gestar mayor confianza, credibilidad, familiaridad y eficacia en la ejecución de una política pública, es decir una estrecha relación entre la teoría, la aplicación, o en términos de la política pública, entre la formulación e implementación, entre el documento, plan de acción y ejecución de la política, para Vasco esta relación entre estos campos es:

la concepción de que existe una estrecha e indisoluble, relación entre teoría, metodología y técnicas de investigación, pero, además que existe también una relación, una determinación entre estos tres aspectos y el “para qué” del trabajo etnográfico; es decir, que teorías, metodologías y técnicas están en función de para qué se quiere usar ese conocimiento, para qué se quiere emplear ese trabajo (Vasco, 2007, p- 20).

La etnografía por ende no es tan solo un mecanismo de investigación que solo le compete a la antropología, sino por el contrario a través de micro relatos, puede develar un sistema de creencias, valores, arquetipos y preceptos sobre determinado proceso, que paulatinamente genera elementos sobre un metasistema¹⁴; da cabida a múltiples disciplinas, en la actual investigación, a la ciencia política y especialmente al campo de las políticas públicas.

Conclusiones

El compromiso ético¹⁵ de la PPSEV, radica en concordancia con ambas dimensiones tratadas y pregonadas, a hacer garante del bienestar y derechos de los ciudadanos, lo que sugiere generar felicidad, dado que esta es facilitada o generada por espacios y entornos sanos, benéficos y de participación, junto a la expresión de identidades que constituyen la pluralidad humana, elementos constitutivos de la PPSEV.

En el desarrollo de la presente investigación se comprueba que los Ancestros ciudadanos y los ciudadanos de las localidades tratadas, toman la iniciativa propia y la autogestión, para crear espacios de mejoramiento y bienestar.

Existe una falta de claridad para los Ancestros ciudadanos de los mecanismos, herramientas y partes encomendadas y facultadas para realizar las acciones y ejecutar las dimensiones de la Política pública Social de Envejecimiento y Vejez.

La iluminación profana es un elemento irreductible e ineludible con la lucha para deconstruir los dogmas que automatizan la crueldad en espacios públicos a través del acercamiento a los rostros e historias que humanizan en la actual investigación a los Ancestros ciudadanos.

¹⁴ Lotman Lotman en Abad (2003) alude el metasistema de la cultura restablece la unidad entre las partes así irán a la autonomía y el deviene el lenguaje en que se realiza el trato interno de la cultura. El contribuye a la restructuración de los distintos nudos estructurales en el sentido de su unificación. (Lotman, 2000: 129)

¹⁵ Este concepto de ética será aproximado a partir de la concepción de Bertrand Russell expuesta en Carvajal Villaplana (2008), el cual alude: "La ética o, mejor dicho, un sistema ético (como el que pretende desarrollar Russell en Sociedad humana: ética y política, y del cual, afirma, es completo), que aspire a lograr la armonía de los conflictos, debe cumplir varios requisitos para poder llevar a cabo su misión. En primer lugar, debe tener presente tanto el aspecto social como individual del ser humano; si sólo toma uno de estos será incompleto e insatisfactorio; segundo, debe promover los impulsos "composibles" y desalentar los "incompatibles"; para esto, sugiere la educación como método" (Carvajal Villaplana, 2008: 10)

La etnografía pretende generar una descripción y comprensión sistemática de determinado entorno y/o grupo socio- cultural, en el caso del monitoreo de las políticas públicas y en la investigación disciplinar de la ciencia política hace una apuesta como un aporte de profundidad y agudeza aún más cercano a la comprensión y manera de percibir el mundo por parte de una población o sector social, en la presente investigación, los Ancestros Ciudadanos con la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Apreciaciones Finales

Si bien la etnografía puede ser empleada como una herramienta y/o instrumento enriquecedor para la ciencia política desde un ejercicio interdisciplinar con la Antropología, también es posible implementar la descripción densa, el análisis interpretativo y la comprensión tanto empírica como teórica, elementos excelsos de la etnografía, dentro del qué hacer investigativo y practico en el caso de la formulación, implementación y evaluación de los proyectos, programas y planes de gobierno desde o hacia la política pública, por parte del sector estatal como desde la academia, lo cual podría significar un avance en la caracterización de las políticas públicas como un ejercicio no estrictamente funcional, si no humano. Pero ¿cómo hacerlo?. Ya que la apuesta es en torno a humanizar los procesos de ejecución en el ejercicio político y administrativo desde el Estado y el análisis e investigación desde la academia, allí cabría éste cuestionamiento a modo de prospectiva en la construcción de un modelo interdisciplinar del ejercicio político y en este contexto politológico.

12. Bibliografía

Abad, F

2003 Entretextos Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura, No 3

Arendt, H.

1999 La Condición Humana. Traducida por Gil Novales Ramín. 3 ed., Barcelona: Paidós.

Constitución Política de Colombia

2006 Artículos
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37, 40 y 85 de la.

Bautista, D

2011 Fundamentos Éticos Para un Buen Gobierno, Universidad Autónoma Del Estado de México (UAEM), Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades.

Barfield, T

2000 Diccionario de Antropología, Siglo Veintiuno editores s.a de c.v.

Benjamin, W

1969 Illuminations (Introducción y edición de Hannah Arendt), New York: Schocken Books.

Bourdieu, P

1973 El oficio de sociólogo - Le Métier de sociologue con J.C. Passeron y J.C. Chamboredon. Traducida por Hugo Azcurra, Siglo Veintiuno editores.

Carvajal, V

2008 Pasión y razón: una síntesis en la ética de Bertrand Russell, Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, XLVI 119, 10.

Classen, C

1997 - [2007] <<fundamentos de una antropología de los sentidos>>, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, N, 153, Paris, Unesco.

Espinel, T

2011 Entre el optimismo y la incertidumbre: Estudio sobre la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria –PPDCC- (2003 – 2009).

Guber, R

2001 La etnografía, método, campo y reflexividad/Rosana Guber.- Bogotá: Grupo Editorial, Norma, 32.

Departamento Nacional de Planeación

2012 Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial.

Le Monde Diplomatique, N. ° 123, Junio 2013.

M. Grau; L. Íñiguez-Rueda¹; J. Subirats

2010 La Perspectiva Sociotécnica en el Análisis de Políticas Públicas. Psicología Política, N° 41, 67 – 68.

Molina, G

2013 La Última Imagen Experiencias Sensoriales de la muerte violenta en Bogotá. Grupo Interdisciplinario de Estudios Sobre Religión, Sociedad y Política (GIERSP), 38.

Rojas, C

2011 Envejecimiento, religiosidad y muerte. Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH), 5 – 48.

Secretaría de Integración Social

2011 Documento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2015.

Secretaría de Integración Social

2011 Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2015.

Vasco, L

2007 Revista de Humanidades, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, No. 6, enero-junio de 2007, 19 - 52.

Anexos

1.1

Tasa de Envejecimiento por Sexo 2011			
localidad	Hombres	Mujeres	Total
Teusaquillo	74%	107%	90%
Chapinero	72%	91%	82%
Barrios Unidos	47%	81%	64%
La Candelaria	51%	67%	58%
Puente Aranda	38%	61%	49%
Usaquén	34%	50%	42%
Los Mártires	41%	49%	45%
Antonio Nariño	28%	47%	37%
Engativá	30%	44%	37%
Santafé	29%	44%	36%
Fontibon	23%	37%	30%
Tunjuelito	25%	35%	30%
Total Bogotá	23%	34%	28%
Rafael Uribe	20%	31%	25%
Suba	24%	31%	27%
Kennedy	17%	31%	23%
San Cristóbal	18%	29%	23%
Bosa	12%	21%	16%
Ciudad Bolívar	13%	15%	14%
Usme	11%	14%	13%

Fuente: Encuesta Multipropósito 2011

1.2

Tasa de Envejecimiento por Localidad 2011	
Localidad	Total
Teusaquillo	90%
Chapinero	82%
Barrios Unidos	64%
La Candelaria	58%
Puente Aranda	49%
Los Mártires	45%
Usaquén	42%
Antonio Nariño	37%
Engativá	37%
Santafé	36%
Fontibón	30%
Tunjuelito	30%
Total Bogotá	28%
Suba	28%
Rafael Uribe Uribe	25%
Kennedy	23%
San Cristóbal	23%
Bosa	16%
Ciudad Bolívar	14%
Usme	13%

Fuente: Encuesta Multipropósito 2011

2.1

Dimensión o temática a evaluar	Nombre del indicador	Fuente de información	Periodicidad	Sectores responsables
Dimensión Vivir bien en la Vejez	Estructura de la población por sexo y grupos de edad. Tasas de morbilidad. Tasas de mortalidad. Cobertura de las personas mayores en los programas de promoción y prevención. Prevalencia de las enfermedades crónicas en las personas mayores por tipo de causas. Prevalencia de malnutrición en personas mayores. Hogares con personas mayores en déficit cuantitativo de vivienda. Condición de los hogares con personas mayores, según los atributos de vivienda. Distribución porcentual de hogares de personas mayores, por tipo de vivienda. Porcentaje de viviendas con personas mayores de 60 años por disponibilidad de servicios públicos. Porcentaje de hacinamiento. Relación ingresos del hogar con personas mayores y área per cápita de la vivienda. Tasa de analfabetismo. Nivel educativo máximo alcanzado. Personas mayores	Secretaría Distrital de Salud. Secretaría Distrital de Educación. Secretaría Distrital de Habitación. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes. IDRD. Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Planeación.	Anual	Secretaría Distrital de Salud. Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez.

	estudiando.			
--	-------------	--	--	--

Tabla de Dimensiones y Temáticas Documento de La Política Pública del Envejecimiento y la Vejez (2010 -2025).

2.2

Dimensión o Temática a evaluar	Nombre del indicador	Fuente de información	Preiodicidad	Sectores responsables
Dimensión Vivir como se quiere en la vejez.	Hogares con personas mayores, con acceso a redes de información y nuevas tecnologías. Porcentaje de participación de personas mayores en escenarios de participación local y distrital. Consejos locales de personas mayores constituidos por acuerdo local. Porcentaje de asistencia de personas mayores a los CLOPS.	Secretaria Distrital de Planeación Consejo Distrital de Políticas Sociales IDPAC	Anual	Secretaria Distrital de Integración Social Alcaldías Locales

Tabla II de Dimensiones y Temáticas Documento de La Política Pública del Envejecimiento y la Vejez (2010 -2025).

